



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, proceda a regularizar los pagos en concepto de becas y peculios, respecto de los talleres protegidos de la Provincia.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, proceda a regularizar los pagos en concepto de becas y peculios, respecto de los talleres protegidos de la Provincia.

Los talleres protegidos son entidades que tienen por fin la producción de bienes y/o servicios y que presentan la característica de que su planta esta integrada por trabajadores discapacitados física y/o mentalmente, preparados y entrenados para el trabajo.

Desde el mes de junio, el Ministerio de Desarrollo Social no remite los fondos a estas instituciones, que cumplen una invaluable función en la sociedad.

La situación afecta a numerosas instituciones de la provincia que cumplen una importante labor de contención, empleo y aprendizaje para miles de personas con discapacidades diferentes y ha generado angustia en las familias, porque ellos saben y cuentan con este dinero, que el gobierno se ha obligado a pagar y que hasta el momento, en muchas zonas, no ha llegado.

En ciertos casos, el apoyo de la sociedad hace que estas instituciones mantengan sus actividades, pero los fondos no alcanzan, y por ello la necesidad de que el Estado cumpla con los pagos oportunamente.

Las sumas que el gobierno destina, implica para la mayoría de los operarios alimentos, de manera tal que un pequeño atraso se nota de manera significativa entre los operarios y sus familias, porque en muchos supuestos constituyen el único ingreso que tienen.

Lo más terrible es que, al producirse la mora, las entidades no fueron notificadas de la demora en los pagos o informadas acerca de cuando se iba a regularizar, lo cual implica que no fueron prevenidas para buscar alguna otra alternativa que paliara la situación.

Es vergonzoso que el gobierno, que clama por la integridad social, desampare a estos talleres que trabajan justamente con ese objetivo, e incumpla con las obligaciones y compromisos asumidos.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.